

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL  
SOBRE A DEL SUMINISTRO DE UN DISPENSADOR PROVISIONAL DE HIDRÓGENO PARA LA  
CARGA DE AUTOBUSES DE EMT-PALMA**

**FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN**

3 de septiembre de 2024, a las 08:52 horas

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Sede de la EMT-Palma (C/Josep Anselm Clavé, 5, 07002, Palma).

**ASISTENTES**

**Presidente**

D. Juan José Elías Pérez, Director Gerente de la EMT-Palma

**Secretario**

D. Guillermo Aloy Pujol, Técnico Jurídico

**Vocales**

D. Pere Joan Llofriu Jaume, Asesor técnico jurídico

D. Ricardo Linares Flores, Técnico Control de Gestión

D<sup>a</sup>. Dayana Ossa Bibiloni, Técnica Jurídica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura y calificación de la documentación administrativa.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Iniciada la sesión a través de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE, en adelante), el secretario verifica que los miembros de la Mesa de Contratación están presentes, por lo que queda válidamente constituida.

Se expone el objeto de la sesión y se da a conocer la relación de empresas que han presentado sus ofertas a través de la PLACE, dentro del plazo concedido al efecto, que finalizaba el 2 de septiembre de 2024, y que son las siguientes:

1. PRF. GÁS TECNOLOGIA E CONSTRUÇÃO, S.A.
2. PRONOR, S.L.

### 1. Apertura y calificación de la documentación administrativa

Tras la revisión de la documentación presentada por los licitadores, se comprueba que todos los licitadores han presentado la documentación correctamente, por lo que la Mesa acuerda su admisión al procedimiento de licitación.

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO/SEGUNDO.** Admitir a la licitación a la entidad PRF. GÁS TECNOLOGIA E CONSTRUÇÃO, S.A., y a la entidad PRONOR, S.L., por haber presentado correctamente la documentación general.

La sesión finaliza sin más temas que tratar que certifico como Secretario de la Mesa.

D. Guillermo Aloy Pujol  
Secretario

D. Juan José Elías Pérez  
Presidente

